

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se admiten ofertas para el suministro por el sistema de contratación directa de diverso material.

Hasta las doce horas del día diez de octubre próximo se admiten ofertas para el suministro por el sistema de contratación directa, y con destino a los talleres de este Centro, de: Una máquina de hacer ojales, un equipo de soldadura eléctrica y diversidad de útiles y herramientas (limas, llaves, punzones, alicates, muelas esmeril, martillos, cojinetes, destornilladores, brocas, etc.), dentro del presupuestado importe total de 230.622,40 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás antecedentes referidos a este expediente pueden ser examinados en este Centro (Avenida de la Ciudad de Barcelona, 36).

Las ofertas serán dirigidas bajo sobre cerrado y lacrado al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de septiembre de 1967.—5.905-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del guardacostas «Uad-Kerb».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 304.330,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Martel. —7.187-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta pública de obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo.

Aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Planta 3.ª del Departamento.

A este efecto, a partir del día 20 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de doscientas treinta y cuatro mil quinientas dieciséis pesetas con veinticinco céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de once millones setecientas veinticinco mil ochocientas doce pesetas con noventa y dos céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial) expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa, y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. (Dicho grupo es el C.)

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con

la rebaja del por ciento (en letra), equivalente a pesetas (en letra).».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.919.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta pública de obras de reparación de la cátedra de Anatomía 2.ª del pabellón número 6 de la Facultad de Medicina de Madrid.

Por Orden ministerial de 11 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de reparación de la cátedra de «Anatomía 2.ª» del pabellón número 6 de la Facultad de Medicina de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de octubre, a las doce, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 20 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de sesenta y siete mil setecientas ochenta y tres pesetas con setenta y siete céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones trescientas ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesetas con noventa y siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario; el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio

se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenecen las obras que son objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.920-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de una Escuela de Artes y Oficios Artísticos en Algeciras (Cádiz).

Aprobado el proyecto de obras de construcción de una Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Algeciras (Cádiz).

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 20 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado, en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de cuatrocientos ochenta mil setecientos cuarenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si

subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de veinte millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario; el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), se deberá aportar certificado (o su testimonio notarial), expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenecen las obras que son objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.921-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Santa María del Páramo (León).

Por Orden ministerial de 14 de septiembre de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública de Santa María del Páramo, provincia de León.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 27 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Departamento.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto los correspondientes resguardos

justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cuarenta y una mil seiscientos veinticuatro pesetas con quince céntimos en concepto de depósito provisional, en aval bancario o en metálico (sin que pueda efectuarse ante la Mesa).

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones ochenta y una mil doscientas siete pesetas con ochenta y nueve céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del por ciento (en letra), equivalente a pesetas (en letra).»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.917-A.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública de Játiva (Valencia).

Por Orden ministerial de 14 de septiembre de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública de Játiva, provincia de Valencia.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 25 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta de este Ministerio.

A este efecto, a partir del día 27 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de treinta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesetas con noventa y siete céntimos en concepto de depósito provisional, en metálico o mediante aval bancario.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del por ciento (en letra), equivalente a pesetas (en letra)».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.916.

Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Central de Bibliotecas en la calle Felipe el Hermoso, de Madrid.

Por Orden ministerial de 14 de septiembre de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Central de Bibliotecas en la calle Felipe el Hermoso de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 25 de octubre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta:

A este efecto, a partir del día 27 de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de octubre, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de trescientas sesenta y nueve mil doscientas cuarenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos en concepto de depósito provisional, en metálico o bien mediante aval bancario.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dieciocho millones cuatrocientas sesenta y dos mil ciento diecinueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la sub-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Ancorados (La Estrada-Pontevedra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Ancorados (La Estrada-Pontevedra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas noventa y siete mil ciento cuarenta y ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos (pesetas 4.397.148,88).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra (Michelena, 30) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 30 de octubre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil novecientas cuarenta y dos pesetas con noventa y ocho céntimos (87.942,98 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera

basta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del por ciento (en letra), equivalente a pesetas (en letra)».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.—5.918.

de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de octubre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declaró conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Director.—5.903-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Almenara de Adaja (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Almenara de Adaja (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos ochenta y tres mil seiscientos y ocho pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.883.068,47 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la

Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de octubre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil seiscientos sesenta y una pesetas con treinta y siete céntimos (37.661,37 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de octubre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director.—5.902-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Garcinarro (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Garcinarro (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas trece mil ochenta y cinco pesetas con cincuenta y un céntimos (4.313.085,51 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 30 de octubre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional

de ochenta y seis mil doscientas sesenta y una pesetas con setenta y un céntimos (86.261,71 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de octubre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Director.—5.904-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-15-67-5-7.309 «Ampliación de la central eléctrica en el Aeropuerto de Las Palmas-Gando».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-15-67-5-7.309 «Ampliación de la central eléctrica en el Aeropuerto de Las Palmas-Gando», por un importe total máximo de 10.467.274,24 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 300.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 10.167.274,24 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 209.345,49 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 25 de octubre del corriente año, a las once quince horas.

Para tomar parte en este concurso será preciso que diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presenten en esta Junta Económica el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificados dentro del grupo I), subgrupos uno, dos, cuatro, cinco y seis, categoría C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas. 5.855-A. y 2. 23-9-1967

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de obras complementarias del polígono «La Fuensanta», de Córdoba.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras complementarias del polígono «La Fuensanta», sito en Córdoba, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes:

Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de siete millones trescientas mil trescientas diecinueve pesetas con noventa y siete céntimos (7.300.319,97 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento cuarenta y seis mil seis pesetas con cuarenta céntimos (146.006,40 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras complementarias del polígono «La Fuensanta», sito en Córdoba, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—5.896-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Vara de Cuarta», sito en Valencia.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de

los centros de transformación) del polígono «Vara de Cuarta», sito en Valencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia (Ruiz de Lihory, número 1), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de ocho millones ciento cincuenta mil ochocientos nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (8.150.809,62).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento sesenta y tres mil dieciséis pesetas con diecinueve céntimos (163.016,19).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Vara de Cuarta», sito en Valencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva 5.899-A

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Carretera Amarilla» sito en Sevilla.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Carretera Amarilla», sito en Sevilla, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla (O'Donnell, número 22), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de trece millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y una pesetas con treinta y seis céntimos (13.788.691,36).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas setenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (275.773,83).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Carretera Amarilla», sito en Sevilla, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva 5.898-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Tratamiento por penetración en los caminos de BV-5224, de San Pedro de Torelló a San Andrés de Pruit, por La Vola; BV-s/n de San Vicente de Torelló a la carretera de Manlléu; BV-4611, de la carretera de Barcelona a Ribas a Oris; y BV-5225, de Torelló a la carretera de Barcelona a Ribas», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 6.405.474,10 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 131.082,11 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes y el tres por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas y quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 18 de septiembre de 1967.—
El Secretario accidental.—5.944-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Tratamiento de penetración en los caminos BV-5.207, de la carretera de Vich a Olot a Travertet y BV-s/n de la carretera de Vich a Olot a Rupit», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Tratamiento por penetración en los caminos BV-5.207 de la carretera de Vich a Olot a Travertet, y BV-s/n de la carretera de Vich a Olot a Rupit», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados. El tipo de licitación es la cantidad de 7.822.517,23 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales.

El proyecto pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 152.337,76 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes y el tres por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría

empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de septiembre de 1967.—
El Secretario accidental.—5.943-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

a) De mejora y acondicionamiento:

Camino de Ugijar a Cadiz por Yator, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.400.000 pesetas.

Camino de Chauchina a Fuente Vaqueros, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.524.000 pesetas.

Camino de Montefrío a Algarinejo, con presupuesto de ejecución por contrata de 7.500.000 pesetas.

Camino de la carretera de Bailén a Málaga por Peligros, a la provincial de Granada, a la de Vilches a Almería, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 800.000.

Camino de Otura a Dilar, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.000.000 de pesetas.

Camino de Alcázar a la carretera de Tablate a Albuñol, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.500.000 pesetas.

Camino de Polopos a la carretera de Tablate a Albuñol, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.500.000 pesetas.

Camino de Montefrío a Illora, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.000.000 de pesetas.

Camino de Zagra a la carretera de Loja a Priego, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.400.000 pesetas.

Camino de Atarfe-Albolote a la carretera de Bailén a Málaga, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.000.000 de pesetas.

Camino de Belicena a la carretera de Atarfe a Dilar, con presupuesto de ejecución por contrata de 913.716,52 pesetas.

Camino de Deifontes a la carretera de Bailén a Málaga, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.500.000 pesetas.

Camino de Montegícar a la carretera de Granada a la de Vilches a Almería, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas.

Camino de Purullena a Benalúa de Guadix, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.000.000 de pesetas.

Camino de Joraitratar a Ugijar, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 2.500.000.

Camino de Gojar a Dilar, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 3.000.000.

Camino de Huétor Vega a la carretera de Granada a Motril, con presupuesto de ejecución por contrata de 750.000 pesetas.

Camino de Atarfe a Santa Fe, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 1.500.000 pesetas.

b) Construcción de nuevos caminos:

Camino de Viznar al de Granada a Alfacar, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.086.283,48 pesetas.

Camino de Fuente Vaqueros a Valderrubio, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.500.000 pesetas.

Camino de Villanueva Messia a Huétor Tajar con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas.

Camino de Ezcoznar a la carretera de Illora, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.000.000 de pesetas.

Camino de Santa Fe a Belicena, primera fase, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.500.000 pesetas.

El plazo de ejecución de cada obra es el que consta en cada proyecto y los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario dotado con el crédito de 66.874.000 pesetas, asignado a esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en la distribución del préstamo de tres mil millones de pesetas concertado por la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común con el Banco de Crédito Local de España.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado en el salón de juntas de esta Excm. Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial de,» número, correspondiente al día de de 1967, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada, de de 1967.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario general, A. Hernández-Carrillo. V.º B.º: El Presidente.—5.828-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Camino local de Jerez del Marquesado a La Calahorra, con presupuesto de ejecución por contrata de 8.236.875 pesetas.

Camino local de Molvizar a la carretera nacional 340, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.477.398,72 pesetas.

Camino local de Rubite a la carretera de Tablate a Albuñol, trozo I, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 2.482.643.

Camino local de Rubite a la carretera de Tablate a Albuñol, trozo II, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 1.017.357.

Camino local de Soportújar a la carretera de Laujar a Orjiva, con presupuesto de ejecución por contrata de 672.206,05 pesetas.

Camino local de Murchas a la carretera de Granada a Motril, con presupuesto de ejecución por contrata de 524.301,10 pesetas.

Camino local de Huétor-Tájar a la carretera de Loja a Priego, con presupuesto de ejecución por contrata de 899.791,45 pesetas.

Y camino local de Benalúa de Guadix a San Torcuato, con presupuesto de ejecución por contrata de 7.529.237,98 pesetas.

El plazo de ejecución de cada obra es el que consta en cada proyecto, y los pagos se verificarán con cargo al préstamo de 25.000.000 de pesetas, concertado con el Banco de Crédito Local de España para financiar la segunda fase de desarrollo del presupuesto extraordinario de 100 millones de pesetas.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran, a disposición de los interesados, los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial de,» número correspondiente al día de de 1967, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar

Granada, 13 de septiembre de 1967.—El Secretario general, A. Hernández-Carrillo. Visto bueno: El Presidente.—5.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se anuncia segunda licitación para contratar la enajenación de sesenta y seis viviendas, sitas en la calle División Azul, de Almazora.

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 3 de agosto de 1967 se anuncia segunda licitación para la enajenación de sesenta y seis viviendas sitas en la calle División Azul, de Almazora, en subasta pública y de conformidad con el

anuncio de licitación inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio de 1967.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina y en el Registro de esta Secretaría.

Almazora, 15 de septiembre de 1967.—El Alcalde accidental, Enrique Domínguez.—5.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de doce Escuelas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras para construcción de doce Escuelas.

Tipo: 3.617.204,79 pesetas.

Plazos: Doce meses para ejecución y seis meses de garantía.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo. Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre precio de remate.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de doce Escuelas de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

Burjasot, 13 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—5.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

El día 28 de octubre de 1967 y a las once horas de la mañana tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo mi Presidencia o la del Concejal en quien delegue, ante un representante del Distrito Forestal de Tarragona y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta relativa a la enajenación del aprovechamiento extraordinario de maderas en el monte denominado «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia y de propios de este Municipio, correspondiente al año forestal 1967-68, que se detalla a continuación:

Número de pinos: 10.000, de los cuales 9.880 son de la especie *P. laricio*; 97, *P. sylvestris*, y 23, *P. halepensis*.

Cubicación: 17.366 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza.

Pérdida por descortezamiento: 20 por 100.

Precio base de licitación: 6.460.152 pesetas.

Precio índice: 8.075.190 pesetas.

Duración del contrato: Todo el año forestal.

Tal subasta y aprovechamiento se adjudicará y ejecutará ajustándose al pliego de condiciones facultativas que rige en el Distrito Forestal de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 11 de junio de 1959, al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al pliego de condiciones económico-administrativas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Caja municipal el importe del 5 por 100 de la tasación base y presentar en la Mesa en el acto de la subasta el último recibo de la contribución industrial como maderero.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la celebración de la subasta, durante las horas de oficina, con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 6 de noviembre de 1967, a la misma hora, y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, por sí mismo (o en representación de, lo cual lo acredito con el documento notarial correspondiente y que exhibiré en el momento oportuno), como industrial maderero, como lo puede acreditar con el último recibo de la contribución industrial correspondiente, en relación a la subasta de madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte denominado, de la pertenencia de este Municipio, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Localidad, fecha y firma.)

Horta de San Juan, 16 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Joaquín Cortés Valls.—5.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a los concursos para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector de Entrevías (prolongación de la calle de Miguel de la Roca) y obras de ensanche de calzada y mejora del pavimento en la calle de San Bernardo, entre la glorieta de Ruiz Jiménez y la de Quevedo.

Se rectifican por error material los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 del actual relativos a obras de construcción del colector de Entrevías (prolongación de la calle de Miguel de la Roca) y obras de ensanche de calzada y mejora del pavimento en la calle de San Bernardo, entre la glorieta de Ruiz Jiménez y la de Quevedo, en el sentido de que las obras de referencia se celebrarán mediante la modalidad de concurso público y no por subasta, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.900-A.